

# Atención y servicio funerario

Como parte de los beneficios que te brinda tu plan de salud, cuentas con Atención y Servicio Funerario.



**Antes**

**¿Cómo estar preparado?**  
Preparación de documentos.



**Durante**

**Al momento del deceso**  
La funeraria se encarga de la logística, inhumación o cremación.



**Después**

**Servicio de Tanatología**



## Servicios incluidos

- ✓ Recolección inicial
- ✓ Arreglo estético
- ✓ Ataud metálico
- ✓ Sala de velación (el servicio puede otorgarse a domicilio sin costo adicional)

- ✓ Gestión de trámites
- ✓ Asesoría jurídica testamentaria vía telefónica
- ✓ Orientación tanatológica y de contención vía telefónica, para un familiar del fallecido.



## Opciones del servicio



### Cremación

- Servicio de cremación
- Traslado local en carroza
- Urna estándar
- Ataúd para velación



### Inhumación

- Embalsamamiento
- Traslado local en carroza
- Pago de derechos para la inhumación en cementerios y panteones civiles o municipales



## ¿Cómo funciona?

1



Llama a Atención a Clientes **+52 55 9595 0000** e indica que requieres Atención y Servicio Funerario. Ten a la mano el número de póliza del asegurado.

2

### Atención de Ejecutivo



Se te canalizará con un ejecutivo que te apoyará durante todo el proceso.



### ¡Recuerda!

Mantener todos tus documentos a la mano, los datos de tu póliza y que dos miembros de la familia o personas de tu confianza tengan acceso a estos. Los imprevistos suceden en cualquier momento.

3

### Se solicita información básica

- Ubicación
- Domicilio
- Causas del deceso



4

### Se perfila tu servicio

- Inhumación
- Cremación
- Velación en capilla o domicilio



5

### Se brindan opciones de funeraria

- Localidad
- Requerimientos del servicio



## Documentación necesaria

- ✓ Contar con el original del certificado de defunción. En caso de no tenerlo, el asesor te indicará cómo tramitarlo.
- ✓ Identificación oficial del finado (INE, pasaporte vigente, cédula profesional, etc.)
- ✓ Acta de nacimiento del finado.

### En caso de beneficiarios, comprobar el parentesco mediante:

- ✓ Acta de matrimonio o acta de barandilla.
- ✓ Algunos otros documentos que nuestro asesor te indicará en el momento.

**No incluye adquisición de lotes, nichos, exhumaciones ni trabajos de albañilería.**

**Para esta atención no aplica reembolso.**

**Los beneficios de las atenciones no tendrá valor en efectivo.**

**Aplican términos y condiciones. Consulta las Condiciones Generales del plan de salud contratado.**